RESOLUCIÓN No. 411 DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2026

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO, PREVIO TRÁMITE DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA No. SAM-010-2026

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CERETÉ, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales y, dando cumplimiento a las disposiciones Constitucionales y legales, específicamente lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO

Que el **MUNICIPIO DE CERETÉ**, realizó el proceso de Selección Abreviada – Menor Cuantía No. **SAM-010-2026**, de conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, con el fin de escoger al futuro contratista que ejecutará el contrato que tendrá por objeto la **"RESTAURACIÓN DE LOS BOSQUES DE GALERIA EN LOS SECTORES CARACAS, AL CEDRO Y CARACAS CAÑO DEL PADRE DEL CAÑO BUGRE EN EL MUNICIPIO DE CERETÉ - DEPARTAMENTO DE CORDOBA",** de conformidad con los estudios previos elaborados para tal efecto.

Que se publicaron los Estudios Previos y el Proyecto de Pliego de Condiciones durante los días **DEL 11 AL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2026**, término en el cual se presentó un escrito de observación y fue resuelto de forma oportuna.

Que el día **25 DE SEPTIEMBRE DE 2026**, mediante Resolución No.382, expedida por el alcalde, se ordenó la apertura del proceso de selección mediante la modalidad de Selección Abreviada – Menor Cuantía **No. SAM-010-2026** y se realizó la publicación del Pliego de Condiciones Definitivo de conformidad con las disposiciones legales y lo dispuesto en el cronograma de este proceso.

Que, dentro del término previsto en el cronograma, es decir, **DEL 28 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026**, presentaron manifestación de interés para participar en el presente proceso de selección los siguientes interesados:

Posición	Fecha y hora de interés	Entidad
21	26/09/2026 7:07 AM	QUALITY SAAT S.A.S BIC COLOMBIA, Montería Número de documento 901883425
22	29/09/2026 8:41 AM	GRUPO EMPRESARIAL DE CONSULTORES E INTERVENTORES S.A.S Número de documento 901548063
25	26/09/2026 7:11 AM	INTEGRACIÓN ESTRATÉGICA SAS COLOMBIA, Bogotá Número de documento 901866247
26	26/09/2026 7:12 AM	INTERNOVAC GROUP SAS BIC COLOMBIA, Bogotá Número de documento 901719021
27	26/09/2026 8:37 AM	REFORESTANDO TIERRA DE ESPERANZA SAS COLOMBIA, Montería Número de documento 901193733
28	26/09/2026 8:27 AM	LOGISTICA Y SUMINISTROS PENTAGONO SAS COLOMBIA, Medellín Número de documento 900653740
29	26/09/2026 8:28 AM	CODESBIF COLOMBIA, Villavicencio Número de documento 900151981
30	26/09/2026 8:35 AM	nutrir sas COLOMBIA, San José Del Guaviare Número de documento 901034517

RESOLUCIÓN No. 411 DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2026

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO, PREVIO TRÁMITE DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA No. SAM-010-2026

31	26/09/2026 8:37 AM	**Corporación AGROCOLOMBIA** COLOMBIA, Armenia Número de documento 830503238
32	26/09/2026 8:38 AM	**IDTE SAS** Número de documento 830037533
33	26/09/2026 8:43 AM	**ABC PAZCIFIC** COLOMBIA, Tumaco Número de documento 901122981
42	29/09/2026 1:01 PM	**A.I.C.A E.A.T** COLOMBIA, Montería Número de documento 812003714
44	29/09/2026 2:37 PM	**GESTION INTEGRAL DEL BOSQUE SAS** COLOMBIA, Ibagué Número de documento 901455882
45	29/09/2026 7:15 PM	**AUDINCO LTDA** Número de documento 900276701

Que, dentro del término establecido, se recibieron catorce (14) manifestaciones de interés; no obstante, teniendo en cuenta que el proceso se encontraba limitado a MIPYMES con domicilio en el departamento de Córdoba, únicamente cuatro (4) interesados acreditaron dicha condición. En consecuencia, al no superarse el umbral de diez (10) interesados habilitados para participar, no hubo lugar a la realización del sorteo previsto en el pliego de condiciones, por lo que se habilitó la presentación de ofertas a los interesados que cumplieron los requisitos establecidos para el efecto.

Para los efectos, los interesados que podían presentar oferta son los siguientes:

21	26/09/2026 7:07 AM	**QUALITY SAAT S.A.S BIC** COLOMBIA, Montería Número de documento 901883425
22	29/09/2026 8:41 AM	**GRUPO EMPRESARIAL DE CONSULTORES E INTERVENTORES S.A.S** Número de documento 901548063
27	26/09/2026 8:37 AM	**REFORESTANDO TIERRA DE ESPERANZA SAS** COLOMBIA, Montería Número de documento 901193733
42	29/09/2026 1:01 PM	**A.I.C.A E.A.T** COLOMBIA, Montería Número de documento 812003714

Que, de acuerdo con lo previsto en el cronograma del proceso, no se presentaron observaciones al Pliego de condiciones definitivo.

Que en fecha **08 DE OCTUBRE 2026**, a las 08:00 a.m. se llevó a cabo el cierre del proceso, recibiéndose la siguiente propuesta:

PROPONENTE No.	PROPONENTE / INTEGRANTES.	

RESOLUCIÓN No. 411 DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2026

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO, PREVIO TRÁMITE DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA No. SAM-010-2026

	(Razón social / Nombre).	VALOR PROPUESTA ECONÓMICA.
PROPONENTE: 1.	**AGRO-INGENIERÍA Y CONSULTORÍA AMBIENTAL (A.I.C.A.) EMPRESA ASOCIATIVA DE TR.** **NIT:** 812003714-1. **R.L.** ÓSCAR JOSÉ PADILLA BAUTISTA. **C.C.** 78.023.220 DE CERETÉ.	**$ 247.263.223,00**
PROPONENTE: 2.	**QUALITY SAAT S.A.S BIC.** **NIT:** 901883425-3. **R.L.** ROBERTO JOSÉ DICKSON VERGARA. **C.C.** 78.034.334 DE CERETÉ.	**$ 247.133.223,00**

Que se publicó el informe preliminar de verificación de requisitos habilitantes y evaluación de la propuesta, en fecha **15 DE OCTUBRE DE 2026**, con el siguiente resultado:

PROPONENTE No.	PROPONENTE / INTEGRANTES (Razón social / Nombre)	RESULTADO DE VERIFICACIÓN	PUNTAJE TOTAL
PROPONENTE: 1.	**AGRO-INGENIERÍA Y CONSULTORÍA AMBIENTAL (A.I.C.A.) EMPRESA ASOCIATIVA DE TR.** **NIT:** 812003714-1. **R.L.** ÓSCAR JOSÉ PADILLA BAUTISTA. **C.C.** 78.023.220 DE CERETÉ.	RECHAZADO	----------
PROPONENTE: 2.	**QUALITY SAAT S.A.S BIC.** **NIT:** 901883425-3. **R.L.** ROBERTO JOSÉ DICKSON VERGARA. **C.C.** 78.034.334 DE CERETÉ.	NO HÁBIL	89,75

Que el informe en referencia permaneció tres (3) días para el traslado a los oferentes desde el día **16 AL 20 DE OCTUBRE DE 2026,** en la plataforma SECOP I, término en el cual no se presentaron observaciones, sin embargo, el proponente **QUALITY SAAT S.A.S BIC** presentó documentos con el fin de subsanar.

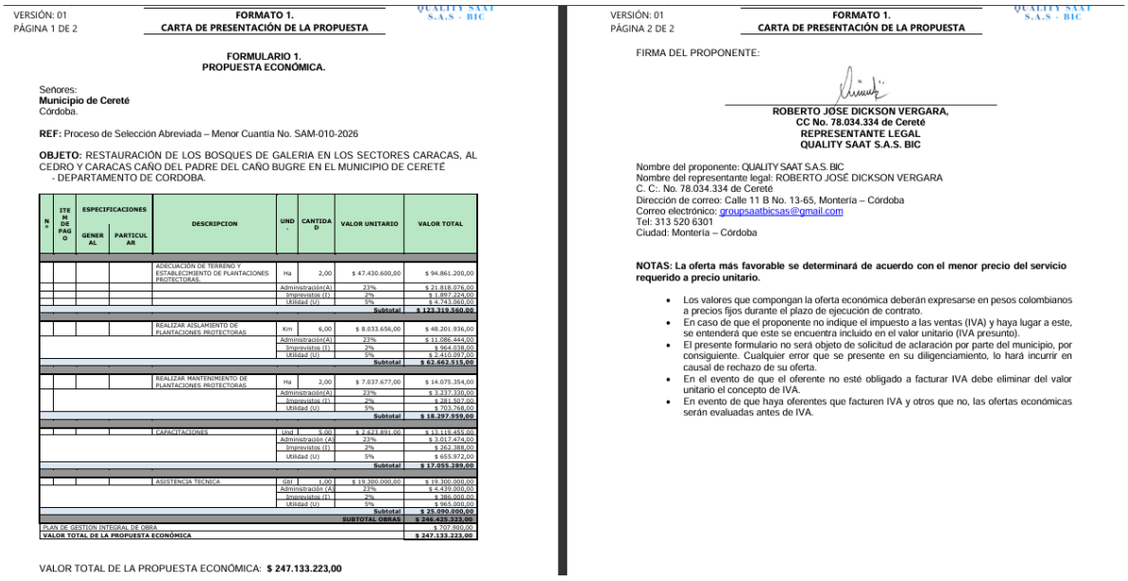
Que se publicó el informe actualiazado de verificación de requisitos habilitantes y evaluación de la propuesta, en fecha **21 DE OCTUBRE DE 2026**, con el siguiente resultado:

PROPONENTE No.	PROPONENTE / INTEGRANTES (Razón social / Nombre)	RESULTADO DE VERIFICACIÓN	PUNTAJE TOTAL
PROPONENTE: 1.	**AGRO-INGENIERÍA Y CONSULTORÍA AMBIENTAL (A.I.C.A.) EMPRESA ASOCIATIVA DE TR.** **NIT:** 812003714-1. **R.L.** ÓSCAR JOSÉ PADILLA BAUTISTA. **C.C.** 78.023.220 DE CERETÉ.	RECHAZADO	----------
PROPONENTE: 2.	**QUALITY SAAT S.A.S BIC.** **NIT:** 901883425-3. **R.L.** ROBERTO JOSÉ DICKSON VERGARA. **C.C.** 78.034.334 DE CERETÉ.	HÁBIL	89,75

Que teniendo en cuenta los resultados de verificación y evaluación de las propuestas, el comité evaluador recomendó al alcalde adjudicar el contrato derivado del presente proceso de selección al proponente, **QUALITY SAAT S.A.S BIC**, identificado con NIT. 901883425-3, representado legalmente por el señor **ROBERTO JOSÉ DICKSON VERGARA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 78.034.334 de Cereté, cuya propuesta fue por valor de **DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTITRES PESOS ($247.133.223,00) M/CTE**, tal como se avizora a continuación:

RESOLUCIÓN No. 411 DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2026

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO, PREVIO TRÁMITE DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA No. SAM-010-2026



VERSIÓN: 01
PÁGINA 1 DE 2

FORMATO 1.
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

QUALITY SAAT S.A.S - BIC

FORMULARIO 1.
PROPUESTA ECONÓMICA.

Señores:
Municipio de Cereté
Córdoba.

REF: Proceso de Selección Abreviada – Menor Cuantía No. SAM-010-2026

OBJETO: RESTAURACIÓN DE LOS BOSQUES DE GALERIA EN LOS SECTORES CARACAS, AL CEDRO Y CARACAS CAÑO DEL PADRE DEL CAÑO BUGRE EN EL MUNICIPIO DE CERETÉ - DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

N°	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL	ESPECIFICACIONES PARTICULAR	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
				ADECUACIÓN DE TERRENO Y ESTABLECIMIENTO DE PLANTACIONES PROTECTORAS	Ha	2,00	$ 47.430.600,00	$ 94.861.200,00
							Administración(A) 23%	$ 21.818.076,00
							Imprevistos (I) 2%	$ 1.897.224,00
							Utilidad (U) 5%	$ 4.743.060,00
							Subtotal	**$ 123.319.560,00**
				REALIZAR AISLAMIENTO DE PLANTACIONES PROTECTORAS	Km	6,00	$ 8.033.656,00	$ 48.201.936,00
							Administración(A) 23%	$ 11.086.444,00
							Imprevistos (I) 2%	$ 964.039,00
							Utilidad (U) 5%	$ 2.410.097,00
							Subtotal	**$ 62.662.515,00**
				REALIZAR MANTENIMIENTO DE PLANTACIONES PROTECTORAS	Ha	2,00	$ 7.037.677,00	$ 14.075.354,00
							Administración(A) 23%	$ 3.237.330,00
							Imprevistos (I) 2%	$ 281.507,00
							Utilidad (U) 5%	$ 703.768,00
							Subtotal	**$ 18.297.959,00**
				CAPACITACIONES	Und	5,00	$ 2.623.891,00	$ 13.119.455,00
							Administración (A) 23%	$ 3.017.474,00
							Imprevistos (I) 2%	$ 262.388,00
							Utilidad (U) 5%	$ 655.972,00
							Subtotal	**$ 17.055.289,00**
				ASISTENCIA TECNICA	Gbl	1,00	$ 19.300.000,00	$ 19.300.000,00
							Administración (A) 23%	$ 4.439.000,00
							Imprevistos (I) 2%	$ 386.000,00
							Utilidad (U) 5%	$ 965.000,00
							Subtotal	**$ 25.090.000,00**
							SUBTOTAL OBRAS	**$ 246.425.321,00**
PLAN DE GESTION INTEGRAL DE OBRA								$ 707.900,00
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA								**$ 247.133.223,00**

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA: **$ 247.133.223,00**

VERSIÓN: 01
PÁGINA 2 DE 2

FORMATO 1.
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

QUALITY SAAT S.A.S - BIC

FIRMA DEL PROPONENTE:

ROBERTO JOSE DICKSON VERGARA,
CC No. 78.034.334 de Cereté
REPRESENTANTE LEGAL
QUALITY SAAT S.A.S. BIC

Nombre del proponente: QUALITY SAAT S.A.S. BIC
Nombre del representante legal: ROBERTO JOSÉ DICKSON VERGARA
C. C:. No. 78.034.334 de Cereté
Dirección de correo: Calle 11 B No. 13-65, Montería – Córdoba
Correo electrónico: groupsaatbicsas@gmail.com
Tel: 313 520 6301
Ciudad: Montería – Córdoba

NOTAS: La oferta más favorable se determinará de acuerdo con el menor precio del servicio requerido a precio unitario.

- Los valores que compongan la oferta económica deberán expresarse en pesos colombianos a precios fijos durante el plazo de ejecución de contrato.
- En caso de que el proponente no indique el impuesto a las ventas (IVA) y haya lugar a este, se entenderá que este se encuentra incluido en el valor unitario (IVA presunto).
- El presente formulario no será objeto de solicitud de aclaración por parte del municipio, por consiguiente. Cualquier error que se presente en su diligenciamiento, lo hará incurrir en causal de rechazo de su oferta.
- En el evento de que el oferente no esté obligado a facturar IVA debe eliminar del valor unitario el concepto de IVA.
- En evento de que haya oferentes que facturen IVA y otros que no, las ofertas económicas serán evaluadas antes de IVA.

Que, el Municipio de Cereté cuenta con recursos necesarios para amparar las obligaciones económicas emanadas del contrato a celebrar de conformidad con lo previsto en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 000353 de fecha 03 de junio de 2026, por valor de **DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTITRES PESOS ($247.263.223,00) M/CTE**, tal como se evidencia a continuación:

RESOLUCIÓN No. 411 DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2026

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO, PREVIO TRÁMITE DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA No. SAM-010-2026

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CORDOBA

MUNICIPIO DE CERETE

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

000353

Vigencia: 2026 -

Fecha de expedición: 03 de junio de 2026

Tipo de compromiso: CONTRATO

Ordenador del Gasto: SAID DAVID BITAR CASTILLA

Solicitante: ASSIS BURGOS JORGE ABRAHAM

Objeto: RESTAURACIÓN DE LOS BOSQUES DE GALERIA EN LOS SECTORES CARACAS, AL CEDRO Y CARACAS CAÑO DEL PADRE DEL CAÑO BUGRE EN EL MUNICIPIO DE CERETÉ - DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE PRESUPUESTO

HACE CONSTAR:

Que en el PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA, aparece el (los) siguiente (s) Rubro (s) como se detalla:

CODIGO	DESCRIPCION DEL CODIGO	FUENTE	DESCRIPCION DE LA FUENTE	VALOR
2.3.2.01.03.001.01	Adquisición y mantenimiento de las áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos que surten de agua a los acueductos municipales, distritales y regionales, o para financiar esquemas de pago por servicios ambientales en dichas áreas. (Art. 111 Ley 99/93).	1.2.1.0.00-001	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION-ICLD	120,260,439.03
CPC: MGA: 3203043 Obras de recarga artificial de acuíferos				
2.3.2.01.03.001.01	Adquisición y mantenimiento de las áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos que surten de agua a los acueductos municipales, distritales y regionales, o para financiar esquemas de pago por servicios ambientales en dichas áreas. (Art. 111 Ley 99/93).	1.2.1.0.00-021	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION-SOB GASOLINA	69,762,170.00
CPC: MGA: 3203043 Obras de recarga artificial de acuíferos				
2.3.2.01.03.001.01	Adquisición y mantenimiento de las áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos que surten de agua a los acueductos municipales, distritales y regionales, o para financiar esquemas de pago por servicios ambientales en dichas áreas. (Art. 111 Ley 99/93).	1.2.4.3.04-002	SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6	54,527,408.00
CPC: MGA: 3203043 Obras de recarga artificial de acuíferos				

RESOLUCIÓN No. 411 DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2026

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO, PREVIO TRÁMITE DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA No. SAM-010-2026

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CORDOBA

MUNICIPIO DE CERETE

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

000353

Vigencia: 2026 -

Fecha de expedición: 03 de junio de 2026

Tipo de compromiso: CONTRATO

Ordenador del Gasto: SAID DAVID BITAR CASTILLA

Solicitante: ASSIS BURGOS JORGE ABRAHAM

Objeto: RESTAURACIÓN DE LOS BOSQUES DE GALERIA EN LOS SECTORES CARACAS, AL CEDRO Y CARACAS CAÑO DEL PADRE DEL CAÑO BUGRE EN EL MUNICIPIO DE CERETÉ - DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE PRESUPUESTO

HACE CONSTAR:

Que en el PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA, aparece el (los) siguiente (s) Rubro (s) como se detalla:

CODIGO	DESCRIPCION DEL CODIGO	FUENTE	DESCRIPCION DE LA FUENTE	VALOR
2.3.2.01.03.001.01	Adquisición y mantenimiento de las áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos que surten de agua a los acueductos municipales, distritales y regionales, o para financiar esquemas de pago por servicios ambientales en dichas áreas. (Art. 111 Ley 99/93).	1.3.2.3.11-099	R.F. OTROS RENDIMIENTOS FINANCIEROS - LEY 99/93 HÍDRICOS	1,780,141.42
CPC: MGA: 3203043 Obras de recarga artificial de acuíferos				
2.3.2.01.03.001.01	Adquisición y mantenimiento de las áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos que surten de agua a los acueductos municipales, distritales y regionales, o para financiar esquemas de pago por servicios ambientales en dichas áreas. (Art. 111 Ley 99/93).	1.3.3.2.00-099	R.B. Recursos Hídricos 1% de ICLD - LEY 99/93	933,064.55
CPC: MGA: 3203043 Obras de recarga artificial de acuíferos				

RESOLUCIÓN No. 411 DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2026

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO, PREVIO TRÁMITE DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA No. SAM-010-2026

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CORDOBA

MUNICIPIO DE CERETE

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

000353

Vigencia: 2026 -

Fecha de expedición: 03 de junio de 2026

Tipo de compromiso: CONTRATO

Ordenador del Gasto: SAID DAVID BITAR CASTILLA

Solicitante: ASSIS BURGOS JORGE ABRAHAM

Objeto: RESTAURACIÓN DE LOS BOSQUES DE GALERIA EN LOS SECTORES CARACAS, AL CEDRO Y CARACAS CAÑO DEL PADRE DEL CAÑO BUGRE EN EL MUNICIPIO DE CERETÉ - DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE PRESUPUESTO

HACE CONSTAR:

Que en el PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA, aparece el (los) siguiente (s) Rubro (s) como se detalla:

CODIGO	DESCRIPCION DEL CODIGO	FUENTE	DESCRIPCION DE LA FUENTE	VALOR
			Total CDP:	$ 247,263,223.00

LILIANA LUZ DIAZ MACEA
Profesional Especializado de Presupuesto

Que, acogiendo en su integridad la recomendación del comité evaluador,

RESUELVE

PRIMERO: Adjudicar a **QUALITY SAAT S.A.S BIC**, identificado con NIT. 901883425-3, representado legalmente por el señor **ROBERTO JOSÉ DICKSON VERGARA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 78.034.334 de Cereté, el contrato que se celebrará con ocasión de este proceso de selección tramitado a través de la modalidad de Selección Abreviada – Menor Cuantía No. **SAM-010-2026**, cuyo objeto es la **"RESTAURACIÓN DE LOS BOSQUES DE GALERIA EN LOS SECTORES CARACAS, AL CEDRO Y CARACAS CAÑO DEL PADRE DEL CAÑO BUGRE EN EL MUNICIPIO DE CERETÉ - DEPARTAMENTO DE CORDOBA",** por valor de **DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTITRES PESOS ($247.133.223,00) M/CTE** y un plazo de **DOS (2) MESES.**

ARTÍCULO SEGUNDO: Este acto es irrevocable y obliga a la entidad y al adjudicatario. No obstante, lo anterior, si dentro del plazo comprendido entre la adjudicación del contrato y la suscripción de este, sobreviene una inhabilidad o incompatibilidad o si se demuestra que el acto se obtuvo por medios ilegales, este podrá ser revocado, caso en el cual, la entidad podrá aplicar lo previsto en el inciso final del numeral 12 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993.

RESOLUCIÓN No. 411 DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2026

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO, PREVIO TRÁMITE DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA No. SAM-010-2026

ARTÍCULO TERCERO: Este acto rige a partir de la fecha de expedición y se notificará al proponente favorecido.

Para constancia se firma en el Municipio de Cereté, a los veintidós (22) días del mes de octubre de 20256.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

SAID BITAR CASTILLA
ALCALDE
MUNICIPIO DE CERETE

Proyectó jurídicamente: Arrazola Abogados Asociados y Consultores S.A.S. – Asesores Externos